



**Acta Constitutiva del Comité de Contraloría Social y
de Obra**

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos; siendo las **12:30** horas del día **Viernes 29** del mes de **Diciembre** de **2017**, reunidos en: **EL PARQUE CRI-CRI UNIDAD DEPORTIVA GLORIA ALMADA BEJARANO** de la Colonia. **CENTRO**, correspondiente a la Delegación Municipal **BENITO JUÁREZ** del municipio de Cuernavaca Morelos, con el propósito de constituir el Comité de Contraloría Social y de Obra, de la obra: **REHABILITACIÓN DE TECHUMBRE E INSTALACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA "GLORIA ALMADA BEJARANO" PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CUERNAVACA**, correspondiente al Ramo general **23 Provisiones Salariales y Económicas, fondo para el fortalecimiento financiero para la inversión 2017 y fondo para el desarrollo regional 2017** en la que se invertirá un monto aproximado de: **\$2,887,766.37** los representante del **COPLADEMUN**, de la Contraloría Municipal, de la Secretaría de infraestructura Urbana, Obras y Servicios Públicos, así como de la Delegación Municipal, para dar cumplimiento a los Artículos 4 y 10 del Reglamento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Cuernavaca, convocados con ese fin bajo el siguiente Orden del Día: 1.- Pase de lista, 2.- Instalación de la Asamblea, 3.- Explicación de las funciones de los Integrantes del Comité de Contraloría Social y de Obra, por parte de la Contraloría Social del Ayuntamiento y la elección del mismo, integrado por: Presidente, Secretario, Tesorero y Vocal, cuya función será la supervisión y seguimiento de la obra pública, 4.- Explicación Técnica de la Obra, por parte de la Secretaria de Infraestructura Urbana, Obras y Servicios Públicos, 5.- Toma de protesta de los integrantes del Comité de Contraloría Social y de Obra, 6.- Clausura de la Asamblea.

No habiendo manifestaciones al respecto, los beneficiarios presentes proceden a nombrar democráticamente al **Comité de Contraloría Social y de Obra**, quedando de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	TELEFONO	FIRMA
Maria del Rosario Sanchez Corona	Presidente (a)			
Jose Antonio Contreras Calderon	Secretario (a)			
Rogelio Suarez Vargas	Tesorero (a)			
Julio Cesar Martinez Suarez	Vocal (a)			

Por otra parte, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 23, fracción V del Reglamento Interior de la Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, con la finalidad de brindar a los integrantes del Comité de Contraloría Social y de Obra la asesoría necesaria en la materia, se les hace entrega de un tríptico informativo con contenido útil sobre su funcionamiento; por último, una vez agotadas las preguntas formuladas y habiéndose resuelto las mismas, se procede al cierre de la presente acta, siendo las _____ horas del día **Viernes 29** de **Diciembre** del **2017**, firmando las personas que en ella intervinieron.





Acta Constitutiva del Comité de Contraloría Social y de Obra

POR COPLADEMUN

Lic. Jorge Alonso Ruiz Gaxiola
Coordinador General del COPLADEMUN

POR CONTRALORIA MUNICIPAL

Lic. Gustavo Leba Toto
Director de Contraloría de Social

Lic. Marlen Salgado Cruz
Jefa de Departamento de Vinculación Social

POR LA SECRETARIA DE
INFRAESTRUCTURA URBANA
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Lic. Margarito Cabrera Moreno
Director de Programas Federalizados

POR LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Lic. Jorge Luis Orizuela Mendoza
Director de Colonias y Poblados,
Comunidades Indígenas y Delegaciones







